

EP EMSEGURIDAD INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN AÑO 2020

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, fue creada mediante Ordenanza Metropolitana No. 0309 "De creación de Empresas Públicas Metropolitanas" de 16 de abril de 2010, cuenta con personería jurídica de derecho público con autonomía administrativa, operativa y financiera responsable de dar apoyo y soporte logístico a entidades de derecho público y privado, para la prevención de la violencia, para la seguridad humana, la gestión de riesgos y la convivencia ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito.

Mencionada Ordenanza fue derogada y recopilada en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, sancionada el 29 de marzo de 2019, en el artículo 1.2.124.

Conforme la normativa vigente, la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana administrará los recursos provenientes de la Tasa por Servicios de Seguridad, en función de la normativa metropolitana vigente; así como también los recursos constituidos por el Fondo Metropolitano para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias.

Adicionalmente, el Código Municipal en su artículo III.5.235 establece que: "...Los recursos provenientes de esta tasa de seguridad ciudadana serán administrados por la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana y se destinarán al financiamiento del Plan de Prevención de la Inseguridad y Violencia en el Distrito Metropolitano de Quito, acorde con las directrices establecidas por la Secretaría responsable de la seguridad y gobernabilidad"

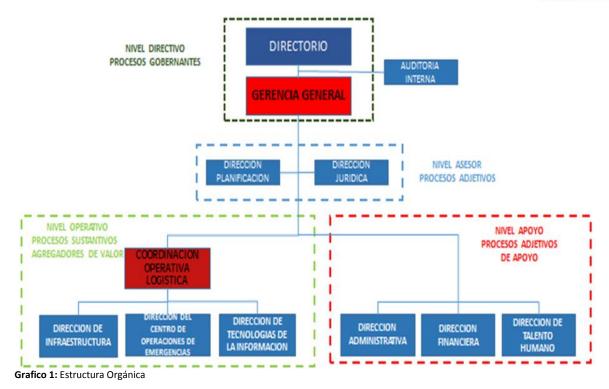
1.1. Misión:

Brindar el apoyo logístico al Sistema de seguridad humana; convivencia ciudadana; patrocinio legal a la ciudadanía en procesos penales en asuntos vinculados con la seguridad pública, y, prevención y mitigación de riesgos, mediante el óptimo uso de la tasa de seguridad, fondo de gestión de riesgos y una adecuada gestión empresarial, para preservar la integridad y calidad de vida de los habitantes del MDMQ.

1.2. Estructura Orgánica

La Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana EP EMSEGURIDAD cuenta con su Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, aprobado por el Directorio de la Empresa mediante resolución No. EMS-DIRECTORIO-2017-014 de 15 de diciembre del 2017.





2. PRESUPUESTO 2020

El Presupuesto y el Plan Operativo Anual de la EP EMSEGURIDAD para el año 2020 fue aprobado por el Directorio de la Empresa el 23 de diciembre de 2019 con Resolución N° EMS-DIRECTORIO-2019-018, por un valor total de USD. 13'589.374,33.

El 13 de febrero de 2020 el Directorio de la empresa mediante Resolución N° EMS-DIRECTORIO-2020-003 aprobó el incremento del techo presupuestario y su distribución en el POA 2020 por el valor de USD. 4'171.513,14 correspondiente al Saldo de Caja Bancos del año 2019, presentado por la Dirección Financiera, con este incremento el Presupuesto codificado al 29 de febrero de 2020 ascendió a USD. 17'760.887,47.

El Directorio de la Empresa con RESOLUCIÓN EMS-DIRECTORIO-2020-008 de 27 de julio de 2020, aprobó la disminución del presupuesto en USD 1'117.990,42, disminución que se produce por la situación de emergencia sanitaria declarada en el país, conforme lo expuesto por el Director Financiero en Informe que adjuntó a memorando EMS-DF-2020-0212 de 15 de julio de 2020, mismo que en la parte pertinente expresa:

"...esta Dirección recomienda a la Gerencia General que se presente ante el Directorio de la Empresa, una propuesta de reducción del techo presupuestario para el año 2020, por el valor de 1.117.990,42 considerando que dado la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por el COV/D-19 y los problemas económicos generados en el Distrito Metropolitano de Quito como consecuencia de la pandemia, ha generado una disminución en la recaudación de la Tasa de Seguridad hasta el mes de mayo; y, bajo esta consideración afectará a las recaudaciones de los meses de junio a octubre 2020; como consecuencia no se financiará algunas actividades en la ejecución del Plan Operativo Anual del año 2020...".



Con Resolución EMS-DIRECTORIO-2020-013 de 30 de septiembre de 2020 el Directorio de la Empresa aprobó el incremento al presupuesto por un monto de USD. 99.679,57, mismo que se realiza con sustento en el Informe de la Dirección Financiera, presentado con memorando N° EMS-DF-2020-0255 de 14 de agosto de 2020, en el que manifiesta:

"...esta Dirección determina los valores recaudados y por recaudarse para que formen parte del presupuesto del año 2020 en cumplimiento a la normativa vigente; y, se recomienda que a través de la dirección de Planificación se coordine con la Direcciones de esta Empresa para establecer las necesidades para este período y se proponga la reforma de incremento de valores de los proyectos establecidos en los Programas, por ende aumento al Techo Presupuestario del año 2020 y del POA 2020".

El presupuesto del ejercicio fiscal 2020, y sus variaciones se resumen en el siguiente cuadro:

Presupuesto		Monto USD.
Codificado Inicial	enero de 2020	15.187.165,16
Incremento-Liquidación presupuestaria	febrero 2020	4'171.513,14
Disminución del Presupuesto	julio 2020	(1'117.990,42)
Incremento del Presupuesto	septiembre 2020	99.679,57
Presupuesto Codificado al 31 de dici	16'742.576,62	

Tabla 1: Presupuesto 2020

El siguiente cuadro presenta la ejecución presupuestaria y el avance programático del Plan Operativo Anual de la EP EMSEGURIDAD, del año 2020:

	AVANCE		AVANCE PRESUPUESTARIO					AVANCE PRESUPUESTARIO					
PROYECTO	PROGRA- MÁTICO	CODIFICADO	CERTIFICADO	%	COMPROMETIDO	%	DEVENGADO	%	PAGADO	%			
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	62.92%	4,602,825.87	2,736,326.58	59.45%	2,512,705.70	54.59%	2,487,729.16	54.05%	1,818,866.71	39.52%			
APOYO LOGÍSTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD	86.75%	3,511,701.43	1,649,155.51	46.96%	1,610,202.60	45.85%	1,482,241.09	42.21%	1,330,641.24	37.89%			
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMI LIAR, GÉNERO, MALTRA TO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL	87.50%	241,197.66	225,356.47	93.43%	194,046.00	80.45%	174,558.97	72.37%	163,156.25	67.64%			
REDUCCIÓN DE RIESGOS	85.04%	3,759,525.39	3,411,109.23	90.73%	2,848,086.59	75.76%	2,749,044.38	73.12%	2,439,539.98	64.89%			
ATENCIÓN Y RESPUES TA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	80.73%	2,921,631.25	2,252,456.58	77.10%	2,052,926.06	70.27%	1,916,375.89	65.59%	1,822,245.69	62.37%			
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	77.78%	572,962.16	402,449.69	70.24%	297,223.93	51.87%	283,396.33	49.46%	275,781.17	48.13%			
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	100.00%	1,132,732.86	1,118,242.82	98.72%	1,118,242.82	98.72%	1,043,780.61	92.15%	1,024,793.68	90.47%			
TOTAL POA Y PRESUPUESTO 2020	82.96%	16,742,576.62	11,795,096.88	70.45%	10,633,433.70	63.51%	10,137,126.43	60.55%	8,875,024.72	53.01%			

Tabla 2: Ejecución Presupuestaria por proyecto



3. EJECUCIÓN DE PROYECTOS

3.1. PROYECTO: PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA

Producto: ALARMAS COMUNITARIAS EN FUNCIONAMIENTO

Actividad: Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y conectividad del Sistema de

Alarmas Comunitarias

Con el objeto de mejorar la seguridad ciudadana se efectúo el mantenimiento preventivo de las Alarmas Comunitarias, ubicadas en los barrios del DMQ, mercados y estaciones del Metro, la distribución a nivel de Administración Zonal es la siguiente:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	NÚMERO DE ALARMAS COMUNITARIAS	BENEFICIARIOS
CALDERON	165	3.960
ELOY ALFARO	173	4.152
EUGENIO ESPEJO	91	2.184
LA DELICIA	207	4.968
LA MARISCAL	12	288
LOS CHILLOS	135	3.240
MANUELA SAENZ	138	3.312
QUITUMBE	145	3.480
TUMBACO	135	3.240
MERCADOS del DMQ	21	504
ESTACIONES DEL METRO	15	360
TOTAL	1237	29.688

Para fortalecer la infraestructura tecnológica del sistema de alarmas comunitarias se contrató los servicios de telecomunicaciones (SMS,GPRS, Internet y housing) que permite la comunicación de las alarmas comunitarias con la plataforma de gestión y monitoreo en las UPC de la Policía Nacional, para atender las alertas de la ciudadanía beneficiara del servicio. También se adquirieron repuestos y accesorios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo por parte del personal de la EP EMSEGURIDAD.

Detalle fotográfico







Producto: SISTEMAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS EN ESPACIOS PUBLICOS SEGUROS

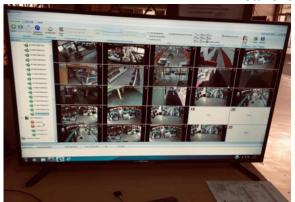
Actividad: Mantenimiento de los servicios de conectividad en espacios públicos y sistema de

transporte público.

La EP EMSEGURIDAD provee de servicios de telecomunicaciones y el mantenimiento de los sistemas de seguridad implementados en los espacios públicos Panecillo y Centro Histórico, Parque Metropolitano, Cumbayá, Mercados del DMQ y Buses biarticulados, para asegurar la operatividad durante la vida útil de los equipos tecnológicos y contribuir con la seguridad de los espacios públicos intervenidos.

SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y TRANSPORTE PÚBLICO	NÚMERO DE CÁMARAS
Centro Histórico	9
Panecillo	8
Parque Metropolitano	15
Cumbayá	4
Mercados del DMQ (29)	377
Buses biarticulados	320
TOTAL	733

Detalle fotográfico:







Sistema de Video Vigilancia en mercados del DMQ

Mantenimiento de cámaras en espacios públicos







Mantenimiento de cámaras-Panecillo y Centro Histórico

Mantenimiento Cámaras en Buses biarticulados





Mantenimiento de cámaras en el Parque Metropolitano

Actividad: Implementación de la Fase I del "SISQ" (Sistema Inteligente de Seguridad de Quito).

Como parte del proyecto Quito sin miedo la EP EMSEGURIDAD realizó la implementación de la Fase I SISQ, a través de un proceso de contratación de Subasta Inversa Electrónica N° SIE-EMS-003-2019 y Contrato N° SIE-EMS-06-2019 suscrito el 14 de octubre de 2019 para la a adquisición e instalación de cámaras de video vigilancia con reconocimiento facial en el Centro Histórico del DMQ, para este proceso se contrató los servicios de fiscalización.

El total de cámaras es 79, incluida la cámara de la Plaza Victoria para mejorar la seguridad del Sector. El proyecto incluyó la instalación de postes, brazos en fachadas, postes reutilizados y el hardware y software que permite la funcionalidad del sistema

La ejecución de este contrato finalizó con la entrega recepción que fue suscrita el 20 de febrero de 2020. Como parte del contrato se realizaron los mantenimientos preventivos semestrales durante la vigencia de la garantía técnica.

Para interconectar las cámaras con el video Wall del Centro de Monitoreo y Gestión del Cuerpo de Agentes Metropolitano Quito, se contrató servicios de datos con la CNT.

Detalle fotográfico:





Actividad: Implementación de la Fase II del "SISQ" (Sistema Inteligente de Seguridad de Quito)

La EP EMSEGURIDAD realizó el Proceso de Subasta Inversa Electrónica SIE-EMS-001-2020 y el 15 de mayo de 2020 suscribió el Contrato SIE-EMS-04-2020 para la adquisición de 125 cámaras de video vigilancia con reconocimiento facial, fase II, para ser instaladas en 49 sitios del Distrito Metropolitano de Quito, que incluye: Panecillo, La Mariscal, Eugenio Espejo, Calderón, Quitumbe, Tribuna del Sur, Cumbayá, estas cámaras cuenta con sistema de perifoneo; para este proceso se contrató los servicios de fiscalización.

También se contrató con la CNT los servicio de datos para interconectar las cámaras de video vigilancia con reconocimiento facial, Fase II, con el Centro de Monitoreo y Gestión del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito.









3.2. PROYECTO: APOYO LOGÍSTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD

Producto: APOYO LOGÍSTICO AL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO

Actividad: Dotación de Bienes y Servicios para el Funcionamiento del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito

Se dio mantenimiento a la infraestructura del Sistema de Video Wall instalada en el cuartel del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, permitiendo que los equipos se encuentren en funcionamiento óptimo y faciliten las labores de monitoreo de las cámaras de video vigilancia instaladas en espacios públicos, también se contrató los servicios de telecomunicaciones para la conectividad de las cámaras instaladas por la EP EMSEGURIDAD.

Mantenimiento del Centro de Mando y Comunicaciones Móviles para mantener en buenas condiciones de funcionamiento el sistema de monitoreo de los sistemas de video y comunicación del vehículo.



Readecuación del cuarto de equipos del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito para alojar los equipos tecnológicos de los nuevos sistemas de video vigilancia, así como de las cámaras de reconocimiento facial, cámaras corporales, cámaras de espacios públicos, etc.

Se suscribió el Contrato No. SIE-EMS-03-2020 el 14-05-2020, para la adquisición de 100 Cámaras Corporales para uso del personal del CACMQ, las mismas que fueron recibidas el 14 de noviembre de 2020, adicional se contrató la conectividad, lo que permite la visualización en tiempo real de los operativos que realizan los agentes en el cumplimiento del control del espacio público





Equipos de monitoreo y gestión de los Sistemas de Video Vigilancia



Centro de Mando y Comunicaciones Móviles

Cámaras corporales

Se contrataron las pólizas de seguros para salvaguardar los bienes de propiedad de la EP EMSEGURIDAD, asignados al Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito para su funcionamiento y operatividad.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, con sustento en el Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 003-2015 y sus adendas, se dio aseguramiento a los canes y equinos de propiedad del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, en los cuales la EP EMSEGURIDAD tiene interés asegurable, permitiendo que el personal del CACMQ cumplan actividades con los canes como son: Apoyo del Buen Uso de los Espacios Públicos (patrullaje), Apoyo a la Seguridad Ciudadana, Búsqueda y Rescate, Presentación de Espectáculos Caninos,



Apoyo con la Terapia Canina, y Animal de Compañía, y actividades con los quinos como Equino terapia y Apoyo al Buen Uso del Espacio Público (Patrullaje).





También se realizó el mantenimiento de 21 vehículos, 78 motos y del vehículo del Centro de Mando y Comunicaciones Móviles; y se abasteció de combustible a 6 vehículos y 39 motos que utiliza el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, mediante comodatos suscritos con la EP EMSEGURIDAD

<u>Producto: APOYO LOGÍSTICO AL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD Y ENTIDADES MUNICIPALES.</u>

Actividad: Mantenimiento de la infraestructura eléctrica y tecnológica del Sistema Integrado de Seguridad.

En el año 2020 se proporcionó bienes y servicios de mantenimiento, servicio de telecomunicaciones, insumos eléctricos y repuestos que permiten mantener la infraestructura tecnológica del Sistema Integrado de Seguridad

Actividad: Dotación de bienes y servicios para el funcionamiento adecuado del Sistema Integrado de Seguridad.

Mantenimiento del CCTV y del sistema de detección de incendios en la Casa de Atención de Víctimas de Violencia de Género (Casa Sincholagua), servicio que forma parte del contrato de adquisición e instalación del CCTV y del sistema, lo que permite mantener en óptimas condiciones de funcionamiento estos sistemas.

Se realizó el mantenimiento preventivo - correctivo y se abasteció de combustible a 32 vehículos; se canceló el valor de la matriculación de vehículos, de igual manera se gestionó el seguro para bienes de propiedad de la EP EMSEGURIDAD, asignados al Sistema Integrado de Seguridad y Entidades Municipales.



Detalle fotográfico





Producto: APOYO LOGÍSTICO A LA POLICÍA NACIONAL

Actividad: Dotación de Bienes y servicios para uso de la Policía Nacional.

La EP EMSEGURIDAD provee el servicio de internet a 23 Unidades de Policía Comunitaria para gestionar y atender las alertas de las alarmas comunitarias, que son generadas por los beneficiaros en casos de inseguridad.

Se contrataron las pólizas de seguros para cobertura de los bienes de propiedad de la EP EMSEGURIDAD, asignados a la Policía Nacional, para su funcionamiento y operatividad.

Actividad: Mantenimiento a las Unidades de Policía Comunitaria del DMQ - Fase I

El 26 de febrero de 2020 se suscribió el contrato No. CTO-EMS-02-2020 para realizar las obras de mantenimiento correctivo de 24 Unidades de Policía Comunitaria del DMQ, y el 26 de febrero de 2020 se suscribió el contrato para la fiscalización. El 21 de septiembre de 2020 se firmó el acta de entrega recepción provisional de los trabajos de manera conjunta con la Policía Nacional.







3.3. PROYECTO: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL

<u>Producto: ATENCIÓN A CIUDADANOS VÍCTIMAS DE ASUNTOS VINCULADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS CEJ DEL DMQ</u>

Actividad: Asesoría y patrocinio de los casos reportados por la ciudadanía en los Centros de

Equidad y Justicia del DMQ.

Se gestionó la atención de 10 Abogados Patrocinadores para brindar sus servicios en los diferentes Centros de Equidad y Justicia del DMQ.

Atención Abogados Patrocinadores

No.	CENTROS DE EQUIDAD Y JUSTICIA	No. DE ABOGADOS	TOTAL DE ATENCIONES
1	QUITUMBE	1	1.106
2	CALDERON	1	1.270
3	TUMBACO	1	1.011
4	CAI TRES MANUELAS	2	2.607
5	LA MARISCAL	1	1.028
6	PUELLARO	1	520
7	LA DELICIA	2	2.485
8	LOS CHILLOS	1	1.133
	TOTAL	10	11.160







3.4. PROYECTO: REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ

Producto: ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y CONTROL DE INUNDACIONES

Obra: Obras de Mitigación para Taludes en los Sectores de Calicanto y Ciudadela del Ejército Nacional, Parroquia Quitumbe, Administración Zonal Quitumbe.

El contrato de construcción fue suscrito el 23 de septiembre de 2019, las actividades ejecutadas en esta obra fueron: la construcción de gaviones, limpieza de cauce, rellenos, construcción de pilotes, enchambado de taludes.

El 26 de mayo de 2020 se suscribió el Acta de entrega recepción provisional de la obra, para entrega a la comunidad





Obra en ejecución



Obra finalizada





Producto: MUROS DE ESTABILIZACIÓN, CONTENCIÓN, REVESTIMIENTO

Obra: Muro de contención en el Complejo Deportivo Pepe Flores, sector Panecillo, Administración Zonal Manuela Sáenz

Para esta obra se suscribió el Contrato MCO-EMS-06-2019 el 28 de noviembre de 2019, la construcción del muro tiene un frente de 68.00 m aproximadamente para estabilizar un talud de altura variable, que se divide en dos tramos: El primer tramo de 20 m. inicia con una altura de 7.50 m. hasta finalizar con 10m, el segundo tramo de 48 m. inicia con 10 m. y termina con una altura de 19.5 m.

El Acta de entrega recepción provisional de la obra, se firmó el 7 de julio de 2020.



Inicio de Obra



Obra Illianzada

Obra finalizada

Obra: Muro de contención en la Casa Comunal Barrio 5 de Febrero, sector Santa Bárbara, Administración Zonal Eloy Alfaro

El 07 de noviembre de 2019, se suscribió el contrato No. MCO.EMS-03-2019 para la construcción de este muro, mismo que consiste en dos tramos longitudinales, el primero una pantalla de hormigón armado junto a la casa comunal, y el segundo tramo junto a la cancha múltiple

La obra finalizada fue recibida con Acta de entrega recepción provisional firmada el 22 de junio de 2020.











Obra finalizada



Obra: Muro de Contención de Cancha Liga Barrial Cristo Rey, sector Santa Narciza de Jesús, Administración Zonal Eloy Alfaro

Para la construcción de este muro se suscribió el contrato MCO-EMS-04-2019 el 13 de noviembre de 2019, el muro de contención tiene una altura de 8 m y una longitud de 66 m.

El Acta de entrega recepción provisión de la obra se firmó el 19 de junio de 2020.

Inicio de Obra

Obra en ejecución







Obra finalizada



Obra: Muro de contención Mercado Mayorista talud Yachaykuna margen izquierdo y margen derecho, sector el Carmen, Administración Zonal Eloy Alfaro.

La Empresa firmó el Contrato CTO-EMS-02-2019 el 31 de octubre de 2019, para la ejecución de la obra que incluye: Sistemas de anclajes pasivos al terreno del tipo "soil nailing" con recubrimiento de hormigón lanzado y geo sintéticos para el control de erosión; además un muro de gaviones inferior para limitar el proceso de socavación del sitio.

El Acta de entrega recepción provisional de la obra se firmó el 26 de febrero de 2020

Inicio de Obra

Obra en ejecución







Obra: Muro de contención Mercado Mayorista calle Monteolivo (parqueadero), sector el Carmen, Administración Zonal Eloy Alfaro.

Mediante CONTRATO MCO-EMS-01-2019 suscrito el 31 de octubre de 2019, la Empresa ejecutó la obra para el Sistemas de anclajes pasivos al terreno del tipo "soil nailing" con recubrimiento de hormigón lanzado y geosintéticos para el control de erosión; además un muro de gaviones inferior para limitar el proceso de socavación del sitio.

La recepción provisional de la obra se suscribió el 27 de febrero de 2020.



QUIO QUIO

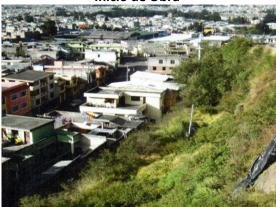


Obra Muro de contención Mercado Mayorista calle Monteolivo, sector el Carmen, Administración Zonal Eloy Alfaro

Mediante CONTRATO MCO-EMS-01-2020 suscrito el 20 de enero de 2020, la Empresa ejecutó la obra para el Sistemas de anclajes pasivos al terreno del tipo "soil nailing" con recubrimiento de hormigón lanzado y geo sintéticos para el control de erosión; además un muro de gaviones inferior para limitar el proceso de socavación del sitio.

La recepción provisional de la obra se suscribió el 12 de agosto de 2020.

Inicio de Obra



Obra en ejecución



Obra finalizada



Obra Muro de estabilización del talud en el barrio Leónidas Proaño II etapa, Administración Zonal Eloy Alfaro

Para la ejecución de esta obra se suscribió el Contrato MCO-EMS-07-2019 el 03 de diciembre de 2019; el Muro de hormigón lanzado con anclajes pasivos es en una longitud promedio de 141 m y su altura promedio es de 7,32 m en un área aproximada de 1.020 m2.

El Acta de entrega recepción provisional de la obra se firmó el 15 de mayo de 2020



Inicio de Obra



Obra finalizada





Obra Muro de contención para el talud entre el CIBV los Panchitos y Casa Barrial de Puengasí, Administración Zonal Manuel Sáenz.

En el Barrio San Francisco de PUENGASI calle San Francisco de Quito, Clemente Sánchez de Orellana y Francisco Calderón de la Administración Centro, existen dos construcciones: la del CIBV "Los Panchitos" y la Casa Barrial. Entre las dos construcciones hay un desnivel de 6 metros que se desarrolla en un talud con una pendiente superior a los 60 grados. Los episodios de riesgo que se han producido han sido: Deslizamientos de tierras; taponamientos del canal recolector de aguas lluvias y afloramiento de humedades en la construcción de la casa barrial.

Para la ejecución de esta obra se firmó el contrato MCO-EMS-05-2019 de 28 de noviembre de 2019, que contempló la construcción de un muro de contención en cantiliver de hormigón armado de longitud 33,50m por 6 m de alto, drenajes y una cuneta de pie.

El Acta de entrega recepción provisional fue suscrita el 22 de abril de 2020



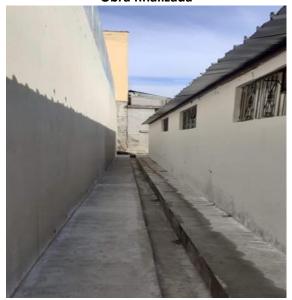
Inicio de Obra



Obra en ejecución



Obra finalizada



Obra Muro de revestimiento de talud frente al Parque Urbano Cumandá, Administración Zonal Manuela Sáenz

El 24 de enero de 2020 se suscribió el Contrato CTO-EMS-01-2020 para la construcción de un revestimiento de talud con hormigón lanzado, armado con malla electro soldada, sujeto al suelo mediante anclajes de varillas de acero distribuidas con separación de 2,2m en sentido horizontal y de 2m en sentido de la inclinación del talud con alturas variables de 5.00 m y 18.00 m. en una longitud aproximada de 245 m.

El Acta de entrega recepción provisional se suscribió el 9 de noviembre de 2020



Inicio de Obra



Obra finalizada



Obra: Muro en la Liga Barrial el Tránsito calle Diego de Barba y García de Valverde, parroquia Chillogallo, Administración Zonal Quitumbe.

La Empresa firmó 5 de noviembre de 2019 el Contrato MCO-EMS-02-2019 para ejecutar los trabajos de construcción de una pantalla de hormigón armado, junto al Coliseo y cancha existente. El muro de contención tiene aproximadamente 4 m de altura y una longitud de 30 m.

A la finalización de la obra se firmó el Acta de entrega recepción el 10 de febrero de 2020.



Inicio de Obra



Obra en ejecución



Obra finalizada



Producto: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN EL DMQ

Estudios y diseños de obras de mitigación de riesgos, estabilización de talud y conducción de agua lluvia de la escalinata de la calle Pedro Mon, cerca de la intersección con la calle General Miller, barrio Colmena Alta, parroquia La Libertad

Se realizó el proceso de contratación N° CCD-EMS-012-2020 mismo que fue adjudicado con Resolución 087-EMS-CP-2020 de 23 de diciembre de 2020, con un plazo de ejecución de 25 (veinticinco) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible.



Estudios y diseños de obras de mitigación de riesgos en los taludes de Liga Deportiva Barrial Independiente Santa Teresita del Valle, Espacio Recreacional Celaur, Espacio Recreacional El Pedestal y en la Quebrada Shanshayacu entre la calle Moromoro y Quimiag.

El 20 de diciembre de 2020 se suscribió el Contrato CCD-EMS-06-2020, con un plazo de ejecución de (90) noventa días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.

Estudios Técnicos de diseños definitivos de obras de mitigación de riesgos y su implementación para la conducción de aguas de infiltración natural aproximadamente 300 metros aguas arriba de la intersección del Río Machángara y la Av. Rodrigo de Chávez, Barrio La Magdalena y La Villaflora, Parroquia La Magdalena, Conjunto Pablo Huras.

Para este estudio se realizó el Proceso de Consultoría de Contratación Directa CCD-EMS-013-2020, y se emitió la Resolución de Adjudicación 091-EMS-CP-2020 de 24 de diciembre de 2020, con un plazo de ejecución de cuarenta (40) días calendario, contado desde la fecha de suscripción del contrato.

<u>Producto: MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE MONITOREO Y ALERTA</u>

PARA REDUCCIÓN DE RIESGOS

Actividad: Mantenimiento del Sistema de Sirenas Electrónicas de largo alcance del DMQ

El personal técnico de la EP EMSEGURIDAD realizó el mantenimiento de las Sirenas de Largo Alcance instaladas ante una eventual erupción del Volcán Cotopaxi, para lo cual se requirió la adquisición de repuestos para mantener operativos los equipos. Además de servicios de radiofrecuencia para la comunicación entre las sirenas y el centro de control en el Centro de Operaciones de Emergencia.

Detalle fotográfico







Actividad: Mantenimiento de la Plataforma Integral de Información y Gestión de Eventos

Adversos instalados en el DMQ

Para asegurar el normal funcionamiento de la Plataforma de Monitoreo y alerta de inundaciones en pasos deprimidos en el DMQ se realiza los mantenimientos preventivos de los bienes durante la vigencia de la garantía técnica, para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los equipos tecnológicos.

Los servicios de telecomunicación que permiten la interconexión de los equipos instalados en los pasos deprimidos (sensores, cámaras de video vigilancia, aspa flechas, barreras y data loggers), los aplicativos móviles con los sistemas de monitoreo y gestión de la plataforma de integración de seguridad y el sistema de seguimiento de eventos emergentes.

Los pasos deprimidos intervenidos son:

PD 1 10 DE AGOSTO Y PATRIA PD 2 AMERICA Y ULLOA PD 3 AMERICA AV UNIVERSITARIA PD 4 12 DE OCTUBRE Y PATRIA
PD 5 10 DE AGOSTO Y ORELLANA PD 6 10 DE AGOSTO Y JUAN DE ASCARAY,
PD 7 AMERICA Y PRENSA, COLECTOR PD 8 AMERICA Y MARIANA DE JESUS
PD 9 10 DE AGOSTO Y NNUU PD 10 LABRADOR

Detalle Fotográfico







3.5. PROYECTO: ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES

Producto: EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO:

La atención de emergencias se realiza con cargo al Fondo Metropolitano para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias, y conforme al Reglamento del Fondo Metropolitano para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, aprobado mediante Resolución No. EMS-DIRECTORIO-2019-004, el 02 de agosto del 2019, y el Instructivo del Fondo Rotativo de Emergencia destinado para actividades de Atención y Respuesta de Emergencias en el Distrito Metropolitano de Quito, aprobado el 03 de septiembre del 2019, mediante Resolución No. EMS-GG-2019-020.

La finalidad del fondo rotativo de emergencias es:

- Exclusivamente para realizar gastos en situaciones de emergencias, provocadas por amenazas naturales tales como: terremotos, inundaciones, sequías, movimientos en masa, erupciones volcánicas, etc., y antrópicas tales como incendios, accidentes tecnológicos, ambientales, biológicos que requieren una respuesta inmediata y eficaz a través de las entidades locales.
- Pagar las obligaciones no previsibles y urgentes que permitan la atención y respuesta oportuna de las situaciones de emergencias.
- Atender a todas las personas damnificadas o víctimas de emergencias que se presentaren en el Distrito Metropolitano de Quito, cualquiera sea su condición económica y social, con asistencia alimentaria y otros de naturaleza semejante que se requiera para superar la emergencia.
- Promover la resiliencia en los sectores sociales vulnerables afectados por eventos adversos.

Actividad: Dotación de los bienes y/o servicios para atención de emergencias

En Resolución N. A 020, de 12 de marzo del 2020, el señor Alcalde Metropolitano del Distrito Metropolitano de Quito, artículo 1, resuelve "...Declarar en estado de emergencia grave a todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito, en razón de la declaratoria del COVID-19 como pandemia por la Organización Mundial de la Salud y, de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República...". En la misma Resolución, señala: "...Art. 12.-Disponer a todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y aquellas desconcentradas, dentro del ámbito de sus competencias, bajo su responsabilidad y en cumplimiento del régimen jurídico vigente, ejecuten las acciones necesarias para superar la emergencia. Estas acciones, de conformidad con el art. 226 de la Constitución se realizarán en coordinación con todas las entidades y órganos públicos de cualquier nivel de gobierno, cuyas competencias se encuentren involucradas en el objeto de la emergencia...";

Mediante Resolución Nº EMS-GG-2020-015, la Gerencia General de la EP EMSEGURIDAD, declaró en emergencia a la Empresa, esto en virtud de la Resolución A20 de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito; En Resolución Nro. EMS-GG-2020-018 de 21 de marzo de 2020, se dispone en el artículo 2 "...Autorizar las contrataciones conforme al régimen jurídico aplicable a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y/o prestación de servicios en situación de emergencia, que permitan y sean necesarias para superar la situación de emergencia



declaradas en la Resolución № A20 de 12 de marzo del 2020, dictada por el señor Alcalde Metropolitano del Distrito Metropolitano de Quito, así como el estado de excepción declarado mediante Decreto Ejecutivo № 1017, de 17 de marzo del 2020, dictado por el Presidente de la República del Ecuador....".

Los gastos incurridos en las adquisiciones de emergencia a través del Fondo Rotativo de Emergencia, que sirvieron para la atención, apoyo logístico y mitigación del riesgo de contagio de varios servidores de varias entidades, y el apoyo logístico que le corresponde brindar a la EP EMSEGURIDAD, fueron: Adquisición de Guantes, Gafas, Trajes de Bioseguridad desechables, Alcohol gel, Alcohol, y servicio de alimentación.

Actividad: Asistencia Integral a la población en situaciones de emergencias

La Unidad del Fondo de Emergencia, durante el año 2020, para la atención de los eventos adversos que se suscitaron en el Distrito Metropolitano de Quito, ejecutó las siguientes acciones:

- Adquisición de Menaje de Casa, que fue entregado a 85 familias que perdieron sus bienes por efectos de un evento natural o antrópico
- Compra de 50 kits de alimentos perecibles y de aseo, y adquisición de bolsos con cordón y logotipo para entrega de asistencia humanitaria para damnificados que han sido afectadas y víctimas de eventos de emergencias en el DMQ, se brindó atención a 138 familias
- Adquisición de materiales de construcción para ejecutar la reparación de bienes inmuebles a los propietarios legítimos que han sufrido daños en sus propiedades o bienes, debido a una situación de emergencia, siempre que se encuentren bajo la línea de pobreza, considerando para este análisis el dato de canasta familiar básica por ciudades emitidas periódicamente por el INEC

Atención con el Fondo de Emergencia en el año 2020

DESCRIPCIÓN	N° EVENTOS O EMERGENCIAS
Asistencia Humanitaria Inicial	27
Asistencia Humanitaria Inicial + Menaje de Casa	28
Asistencia Humanitaria Inicial + Gastos mortuorios	1
Gastos mortuorios	1
Menajes de Casa entregados (EVENTO)	25
Materiales de Construcción	1
Asistencia Humanitaria Inicial + Menaje de Casa+ Materiales de Construcción	1
Contrataciones de Cuadrillas y Materiales para la Atención y Respuesta de Emergencia	1
Apoyo de alimentos para el personal que integra el SIS (Evento)	3
TOTAL DE EMERGENCIAS	88
Total de familias atendidas	138
Total de personal apoyado en eventos SIS	240



UTILIZACIÓN DEL FONDO ROTATIVO 2020				
Asistencia humanitaria inicial	\$	23.800,27		
Menaje de casa	\$	132.339,65		
Bienes inmuebles	\$	2.234,43		
Gastos mortuorios	\$	5.180,00		
Suministros y materiales	\$	0.00		
Cuadrillas de emergencia	\$	7.516,52		
GASTO TOTAL	\$ 1	171.070,87		

Detalle fotográfico – Menaje de Casa



Cráter Pululahua-Incendio Estructural Fecha de entrega: 11-febrero-2020



San Francisco de Miravalle-Incend. Estr. Fecha de entrega: 7-febrero-2020

Detalle fotográfico-



Materiales de construcción



Asistencia alimentaria y no alimentaria



Eventos atendidos por Administraciones Zonal

Administración Zonal	No. Eventos
Calderón	10
La Delicia	14
Eugenio Espejo	6
Manuela Sáenz	14
Eloy Alfaro	16
Quitumbe	12
Tumbaco	6
Los Chillos	10
La Mariscal	0
TOTAL	88

Producto: COE METROPOLITANO OPERANDO Y FUNCIONANDO:

Actividad: Mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinaria Pesada del COE-M

Durante el año2020, se realizó el mantenimiento de 3 excavadoras, 1 mini cargadora, 4 volquetas y 4 remolques, de igual manera se abastecieron de combustible para su normal operación,







En cumplimiento al contrato Nro. 036-B-2018, por vigencia tecnológica, en el año 2020 se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, lo que permitió que se encuentre operativo y cumplir con las actividades de atención de emergencias en el DMQ.

Actividad: Dotación de Insumos y Servicios para el Funcionamiento del COE Metropolitano

Para el funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia, se provee de bienes, mantenimiento del equipo tecnológico y servicios de telecomunicaciones para interactuar con los sistemas de seguridad del ECU 911 y de los sistemas de video vigilancia y de prevención instalados por la EP EMSEGURIDAD. Así también la interacción con las entidades parte del Sistema Integrado de Seguridad, y el mantenimiento preventivo al Centro de Mando Móvil



Producto: ENLACES DE DATOS DE INTERCONEXIÓN DEL ECU 911:

Actividad: Servicio de enlaces de datos de interconexión para cámaras de video vigilancia

del ECU 911.

De acuerdo a las obligaciones establecidas en el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el SIS ECU 911 y la EP EMSEGURIDAD, se provee de servicios de datos para interconectar las cámaras de video vigilancia del SIS ECU 911 con su centro de monitoreo y gestión ubicado en el Parque Itchimbía.







PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

En el año 2020 la EP EMSEGURIDAD publicó en el Portal de Compras Públicas los siguientes procesos:

Tipo de proceso	No. Procesos
BORRADOR	4
CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA	8
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	7
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	8
SEGUROS	1
COTIZACIÓN DE OBRAS	1
COTIZACIÓN DE SERVICIOS	3
MENOR CUANTÍA DE SERVICIOS	1
FERIA INCLUSIVA	1
REGIMEN ESPECIAL	2
DESIERTO	10
Total general	46



Tipo de adquisiciones realizadas a través del Portal de Compras Públicas

TIPO	CANT.
Borrador	4
Obra	1
Seguros	1
Servicio	8
DESIERTO	10
Bienes	14
Consultoría	8
Total general	46

Presupuesto de Contratación

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	MONTO	AHORRO
DESCRIPCION	REFERENCIA L	ADJUDICADO	AHORRO
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	14.013,52	8.469,38	5.544,14
CONSULTORIA CONTRATATACIÓN DIRECTA	224.713,91	221.739,86	2.974,05
COTIZACIÓN DE OBRAS	251.511,77	221.188,28	30.323,49
COTIZACIÓN DE SERVICIOS	355.572,74	355.572,74	-
FERIA INCLUSIVA	26.785,71	26.785,71	ı
MENOR CUANTÍA DE SERVICIOS	15.770,48	15.770,48	•
LICITACIÓN DE SEGUROS	140.536,71	68.104,96	72.431,75
RÉGIMEN ESPECIAL	1.468.490,97	1.468.490,97	ı
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1.794.290,01	1.620.137,26	174.152,75
TOTAL	4.291.685,82	4.006.259,64	285.426,18

^{*}Información actualizada al 31 de mayo de 2021.

OPERACIÓN EP EMSEGURIDAD - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Durante el año 2020 se ejecutaron los procesos necesarios para el funcionamiento de la Empresa y el cumplimiento de sus objetivos, enmarcados dentro de las disposiciones legales.

Ing. Adrián Haro Haro Gerente General **EP EMSEGURIDAD**